

Nombre del Proyecto	MANEJO INTEGRAL DEL FUEGO Y MONITOREO DE LA BIODIVERSIDAD
Consultoría	PLAN DE MANEJO DE FUEGOS DEL GRAN PAISAJE CHACO – PANTANAL

1. ANTECEDENTES

El “Gran Paisaje de Conservación binacional” comprende un territorio transfronterizo entre Bolivia y Paraguay, de aproximadamente 195.992,66 km² (casi 20 millones de hectáreas), ubicado en el sector de la cuenca Alta y Media del río Paraguay (Cuenca del Plata), abarcando ecosistemas con alta concentración de biodiversidad de la ecorregión del Gran Chaco Americano (el segundo Bioma boscoso de Sudamérica, que se extiende entre Argentina, Paraguay, Bolivia y Brasil) y, ecosistemas de confluencia y transición a las ecorregiones de El Pantanal (uno de los humedales tropicales más grandes del mundo) y, La Chiquitania. En Bolivia, este Paisaje de Conservación Integra un conjunto de 5 áreas protegidas de (3 de importancia nacional, 1 de importancia departamental y municipal y, 1 indígena guaraní) Es el hogar de aproximadamente 177.946 personas en Bolivia, de los cuales más del 50% lo conforman pueblos indígenas Guaraní, Chiquitano y Ayoreo (algunos en aislamiento voluntario), quienes se sustentan de complejas prácticas culturales dependiente de los recursos naturales de la región.

Uno de los principales problemas que debe enfrentar El Gran Paisaje son los incendios forestales, generados principalmente para la habilitación de nuevas áreas productivas, la aplicación de malas prácticas, motivados por procesos de colonización no planificada y por el mercado de la agroindustria y negocio de tierras. Por otro lado, El Gran Paisaje esta bordeado por el Corredor Bioceánico, el cual está asociado a grandes proyectos de desarrollo, minería, siderurgia, infraestructura vial y fluvial, que tiene incidencia en los medios de vida y los ecosistemas.

Los incendios ocurridos el 2019, por sus efectos, son considerados como uno de los mayores desastres de los últimos años, habiendo afectado seriamente los capitales de los medios de vida de la población, principalmente la indígena, dejándolas en un estado importante de vulnerabilidad. El fuego es la herramienta barata que se aplica para eliminar los restos de los desmontes, que, en las condiciones de sequía, severa por efecto del cambio climático, y biomasa acumulada, encuentran el ambiente propicio para generar incendios de magnitud y alcance desastroso. Por otro lado el fuego es la herramienta más utilizada para los desmontes, esos fuegos, provocados, se extienden rápidamente y son difíciles de controlar, configurando una situación donde, por un lado, hay grupos generando incendios y por otro, grupos de bomberos tratando de controlar estos incendios. Por la extensión del territorio no se puede ejercer un control para evitar los incendios antes de que se produzcan, debido a que se realizan furtivamente; por lo que se debe impulsar una acción integral para trabajar en las causas que facilitan esta situación, mientras tanto es de extrema urgencia reforzar las capacidades para el control de los incendios provocados, por la magnitud de propagación que tienen en pocas horas, con decenas de kilómetros de frente.

Los incendios forestales que se produjeron de julio a septiembre de 2019, provocaron en Bolivia, la pérdida de 5,3 millones de hectáreas, la mayoría dentro del Gran Paisaje de

Conservación. "Del total del área quemada, 3.3 millones de hectáreas (el 62%) corresponden a áreas no boscosas – es decir pastizales, cerrados, entre otros – y 2 millones de hectáreas (el 38%) a áreas de bosque; de los cuales 1,4 millones de hectáreas corresponden al bosque seco chiquitano" (Villalobos, 2021) Los incendios también afectaron a las áreas protegidas del Gran Paisaje de Conservación Chaco-Pantanal, "un total de 1.549.924 ha. de áreas naturales protegidas han sido quemadas (...) entre las áreas protegidas nacionales, la mayor superficie quemada se dio en el Área Natural de Manejo Integrado (ANMI) San Matías, afectando el 26% (772.831 ha.) de su superficie y el Parque Nacional Otuquis con el 35% (326.743 ha.) de su superficie quemada. (Guardiana, 2021). En el Ñembi Guasu se quemaron 406.323 hectáreas y en Tucabaca 44.027 hectáreas. Se calcula también, que se incendiaron 1.961.649 hectáreas dentro de ocho sitios RAMSAR, que son humedales de importancia mundial para la conservación de aves migratorias, estacionales y numerosas ". (Guardiana, 2021). Los incendios del año 2019 afectaron alrededor de 5.3 millones de hectáreas, en 2020 se registraron más de 4 millones de hectáreas y en 2021, 3.4 millones de hectáreas a nivel nacional (FAN,2021).

El objetivo general del Proyecto es: apoyar la gestión de gestión de 5 áreas protegidas, 4 gobiernos municipales y 1 gobierno autónomo indígena, en la construcción de capacidades de prevención y control de incendios forestales, en el territorio del Gran Paisaje de Conservación Chaco-Pantanal, en el Departamento de Santa Cruz, Bolivia.

Lo objetivos específicos del Proyecto son:

- Apoyar a la gestión de las áreas protegidas en el fortalecimiento de sus capacidades operativas para la prevención y control de incendios forestales, mediante capacitación, equipamiento y apoyo logístico.
- Establecer alianzas con 5 gobiernos locales, 5 áreas protegidas y otros actores clave a nivel nacional y transfronterizo (Paraguay y Brasil), para reactivar y mejorar la implementación de acciones de monitoreo y vigilancia de focos de calor, para la prevención y control de incendios forestales.
- Apoyar a los Gobiernos locales o municipales en el fortalecimiento integral de las Unidades de Gestión de Riesgos y comunicación oportuna para la prevención y control de incendios forestales.
- Implementar un programa de monitoreo integral de biodiversidad en el bloque Kaa Iya – Ñembi Guasu – Otuquis, que permita medir el estado de la biodiversidad, los impactos y la regeneración post incendio.

2. OBJETIVO DE LA CONSULTORÍA

Elaborar el plan de manejo del fuego para la región del Gran Paisaje de Conservación Chaco – Pantanal (lado boliviano) con el propósito de incorporar estrategias adecuadas para gestionar el riesgo de los incendios forestales, bajo la visión de manejo integral del fuego.

3. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Desarrollar un análisis contextual de aspectos políticos, legales e institucionales relacionados a la gestión de los incendios forestales, a partir de las cuales se sustenten las estrategias de gestión integral del fuego de acuerdo a los diferentes contextos del Paisaje.
- Establecer una línea base, que permita conocer y dimensionar las principales causas y efectos relacionados a la problemática de los incendios forestales, además de conocer el rol del fuego en los ecosistemas.
- Analizar y evaluar los planes de manejo de fuego ya existentes en las áreas protegidas nacionales, subnacionales e indígenas, con la finalidad de identificar acciones que puedan fortalecer el plan de manejo del Fuego a nivel del paisaje.

- Diagnosticar las capacidades técnicas, equipamiento, infraestructura para el combate de incendios forestales en la región.
- Plantear una zonificación que permita caracterizar áreas de riesgos, peligros y definir las áreas prioritarias para atención y orientación de recursos y esfuerzos para la implementación de estrategias.
- Conocer, organizar y estructurar el sistema de comando de incidencias con la finalidad de mejorar la operatividad en cuanto a las acciones y tomas de decisiones para el control de los incendios forestales.
- Establecer los lineamientos y acciones estratégicos para la gestión integral de los incendios forestales con la finalidad de reducir el riesgo de desastres protagonizados por incendios forestales y sus impactos sobre la biodiversidad, sociedad y economía.

4. RESULTADOS Y PRODUCTOS ENTREGABLES

PRODUCTO 1: Plan de Trabajo y Metodología consensuada.

PRODUCTO 2: Un documento que organice:

- Análisis contextual de aspectos políticos, legales e institucionales relacionados a la gestión de los incendios forestales
- Línea base, que permita conocer y dimensionar las principales causas y efectos relacionados a la problemática de los incendios forestales, además de conocer el rol del fuego en los ecosistemas.
- Diagnóstico sobre las capacidades técnicas, equipamiento, infraestructura para el combate de incendios forestales en la región.

PRODUCTO 3: Un documento borrador que organice

- Cartografía de Zonificación y definición de Áreas Prioritarias
- En función de la zonificación plantear un sistema de comando de incidencias con la finalidad de mejorar la operatividad en cuanto a las acciones y tomas de decisiones para la atención y control de los incendios forestales.
- Taller de Validación y Socialización de la Zonificación con las autoridades departamentales, municipales y direcciones de áreas protegidas de la región del Gran Paisaje.

PRODUCTO 4: Un primer borrador del Plan de Manejo de Fuegos del Gran Paisaje Chaco – Pantanal, que integre todos los productos en una estrategia de acción.

- Taller de Validación, Socialización y Complementación con autoridades departamentales, municipales y direcciones de áreas protegidas de la región del Gran Paisaje.

PRODUCTO 5: Documento final del Plan de Manejo de Fuegos del Gran Paisaje Chaco – Pantanal, que integre todos los productos en una estrategia de acción.

5. COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO

La empresa consultora deberá coordinar sus acciones con el encargado de proyecto por parte de NATIVA. Debiendo preparar presentaciones o informes cortos sobre los avances de la consultoría, previa coordinación y acuerdos.

6. EXPERIENCIA PROFESIONAL, CONOCIMIENTOS Y COMPETENCIAS.

La empresa deberá contar con una experiencia no menor a 8 años, en programas y/o proyectos relacionados a medio ambiente, conservación y/o manejo de recursos forestales.

Experiencias Específica:

Al menos 5 años en el desarrollo de planes de manejo de fuegos, estudios y reportes de análisis relacionados a la problemática de los incendios forestales, conformación, apoyo técnico y operativo en el combate de incendios forestales. (indispensable)

Experiencia de trabajo en la zona del Gran paisaje Chaco – Pantanal (Indispensable)

Experiencia de trabajo con el sector público o conocimiento sobre los procesos de gestión pública en la gestión del Riesgo (Deseable)

Personal mínimo requerido (3):

Ingeniería Forestal o Ambiental, Biólogo y Social. Con Experiencia probada en la gestión integral de incendios forestales.

7. TERRITORIO DE TRABAJO

Gran Paisaje de Conservación Chaco – Pantanal que abarca los municipios de San José de Chiquitos, Roboré, Carmen Rivero, Puerto Suarez, Puerto Quijarro, San Matías y el territorio de la Autonomía Indígena Charagua.

8. PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA

La propuesta técnica deberá cumplir con el alcance de la consultoría, plantear el enfoque, la metodología y las actividades que permitan alcanzar los objetivos de la consultoría, así como describir el detalle de los recursos que serán empleados para el desarrollo de la consultoría. El contenido mínimo de la propuesta técnica es el siguiente:

Enfoque: describe la perspectiva del Consultor respecto a los requerimientos señalados en los objetivos y productos de la consultoría. El enfoque debe ser planteado de manera sistemática y concreta.

Alcance del trabajo: plantea todos los aspectos necesarios y el nivel de detalle con el que se realizarán las actividades para cumplir los objetivos. El alcance de trabajo debe ser formulado de manera sistemática y concreta.

Metodología: describe el conjunto de métodos y procedimientos que se seguirán durante la consultoría para el desarrollo de los productos definidos. La metodología implica los pasos a seguir y las herramientas propuestas para el desarrollo del trabajo, deberá ser planteada de forma sistemática y concreta evitando copiar los TDR.

Cronograma de trabajo: presenta las actividades programadas en el plazo establecido, con la mayor precisión posible, de manera que sea utilizado para el seguimiento y control. En el cronograma debe identificarse la ruta crítica y los hitos, incluida la presentación de los productos.

La propuesta económica deberá presentar un detalle de los gastos previstos para el desarrollo de la consultoría, incluyendo honorarios del Consultor, gastos de movilización y operativos, impuestos de ley, y otros.

9. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Experiencia Profesional Comprobada **20%**
- Propuesta Técnica **25%**
- Propuesta Económica **30%**
- Entrevista **25%**

10. ESPECIFICACIONES ESENCIALES

El estudio debe realizarse cuidando los aspectos éticos correspondientes, como el respeto a la diversidad cultural, étnica y de género; así como el derecho de las personas a decidir de manera libre e informada, en todo momento y en especial al solicitar información.

Todo el material producido bajo los términos de este contrato (documentos escritos, gráficos, tablas, mapas y otros, tanto en medios físicos como electrónicos) generados por el consultor en el desempeño de sus funciones, será de conocimiento y propiedad exclusiva de los contratantes.

Todas las personas que trabajan y realizan consultorías para NATIVA deben responder a valores organizacionales:

IGUALDAD: Creemos que todos y todas tienen derecho a ser tratados y tratadas con justicia y a contar con los mismos derechos y oportunidades.

EMPODERAMIENTO: Somos conscientes de la necesidad de aumentar la capacidad de decisión de las personas sobre sus vidas y las decisiones que les afectan, y tratamos de ampliarla.

SOLIDARIDAD: unimos fuerzas, apoyamos y colaboramos más allá de las fronteras para lograr un mundo justo y sostenible.

INCLUSIÓN: Abrazamos la diversidad y la diferencia y valoramos las perspectivas y contribuciones de todas las personas y comunidades en su lucha contra la pobreza y la injusticia.

RESPONSABILIDAD: Asumimos la responsabilidad de nuestros actos, así como de nuestra inactividad, y nos comprometemos a rendir cuentas ante las personas con y para las que trabajamos.

COLABORACIÓN: Construimos alianzas con los sectores públicos, comunitarios y la sociedad civil para catalizar el desarrollo sostenible y la equidad social.

TRANSPARENCIA: Estamos comprometidos con los resultados, la confiabilidad y el impacto.

11. TIEMPO DE EJECUCIÓN

El plazo para la realización de la consultoría es de 6 meses calendario.

12. IMPUESTOS Y APORTES

La empresa consultora deberá emitir de manera obligatoria la factura correspondiente, por los servicios prestados.

13. PRESUPUESTO BASE

El presupuesto máximo para el servicio de consultoría es de Bs.- 100 000 (cien mil bolivianos), esto incluye impuestos de ley y todos los gastos operativos y de movilización necesarios para el desarrollo de las actividades previstas en la consultoría.

La forma de pago se definirá de la siguiente manera:

30% a la aprobación del Producto 1.

40 % a la aprobación del Producto 2,3 y 4.

30% a la entrega y aprobación del producto final 5.

14. REQUISITOS ADMINISTRATIVOS

Los proponentes deben presentar la siguiente documentación adjunta a la propuesta Técnica económica:

- Hoja de vida la empresa y de los profesionales propuestos
- Número de Identificación Tributaria (NIT) de la empresa.
- Certificado de no adeudos tributarios
- Copia simple de registro de FUNDAEMPRESA.

- Copia simple del poder del representante legal de la empresa consultora.

11. CONSULTAS Y ENVIOS DE CV:

Los interesados presentar su propuesta técnica y económica al siguiente correo electrónico: nativa@nativabolivia.org hasta el día 7 de Julio de 2022.